

Natalia SILVA PRADA, *Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021, 291 pp.

*María Inés Rueda Barboza**

Fecha de recepción: 29-12-2023
Fecha de aceptación: 25-03-2024

Este libro constituye el resultado de años de investigación de Natalia Silva Prada, quien se ha dedicado a examinar la cultura social y política de las sociedades coloniales hispanoamericanas. La obra presenta un análisis exhaustivo de las variadas expresiones de lenguaje injurioso y de reclamo que se difundieron en los virreinos de Nueva España y del Perú durante los siglos XVI y XVII. Entre las expresiones infamantes más resonantes se encuentran términos como "hombres maldicientes y perjudiciales", "perro mulato malnacido", "endiablado", "mal cristiano", "eunuco maldito", "putas probadas", "adúlteras", "rufianes", "putos", "cornudos", "judíos", entre otros. Todos ellos se difundieron a través de cartas, grafitis, pasquines, libelos, gestos, objetos e imágenes.

Por medio del análisis pormenorizado de varios casos, Silva Prada demuestra que las expresiones analizadas, lejos de ser propias de tiempos caóticos, formaban parte de la cotidianidad de las sociedades hispanoamericanas. Este tipo de manifestaciones eran empleadas para resolver situaciones de conflicto, en un contexto en el que la fama y la reputación definían la posición social de las personas.

El primer capítulo establece el marco teórico y metodológico desde el cual se exploran los problemas abordados a lo largo del libro. Siguiendo los aportes de la historia cultural, la obra asume el desafío de explorar la compleja relación entre el lenguaje y la cultura en la que se desenvuelve. Por otro lado, al contextualizar la emergencia de emociones a partir del lenguaje violento, la autora se sitúa en la historia de las emociones, una subdisciplina dentro de la historia cultural. Además, retoma contribuciones de la historia de la cultura escrita, desde donde estudia la producción, uso y difusión de escrituras marginales y formales. El uso de los expedientes judiciales se presenta, desde este enfoque, como la vía de acceso privilegiada para el reconocimiento de esas voces, gestos y expresiones infamantes.

* Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor D. Arias, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Argentina. E-mail: ruedamines@gmail.com



El segundo capítulo analiza del odio y la ira como fuerzas impulsoras de la enemistad. Se presentan tres casos ocurridos en las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, en los cuales se examina el concepto de “enemigo capital”. Los mismos se desenvuelven en el ámbito jurídico, en una comunicación epistolar y en escrituras subversivas.

El tercer capítulo se centra en la comunicación política a través del intercambio epistolar entre los vasallos y las máximas autoridades de la monarquía y la Iglesia, representadas por el rey y el Papa. El análisis revela que, aunque la correspondencia seguía ciertas normas y conceptos más o menos institucionalizados, estas no impedían que los vasallos acusaran los desmanes cometidos por destacadas personalidades de los reinos americanos. En esas denuncias quedaban de manifiesto una multiplicidad de situaciones que afectaban la vida cotidiana, como el autoritarismo, el deseo de respeto, la transmisión de miedos y temores, la arbitrariedad, la venganza, la obstinación, la intolerancia y la defensa a ultranza de ciertos valores.

El cuarto capítulo aborda las expresiones injuriosas en grafitis y pasquines, definiéndolos como escrituras subversivas, reivindicativas, atentatorias, criminales, impropias y marginales. El capítulo proporciona una caracterización exhaustiva de ambos, considerando los soportes materiales, los autores y los contenidos que los vinculaban o diferenciaban, así como las fuentes para su identificación. Aunque la mayoría de los escritos tenían una naturaleza política, se registran otros que atendían a motivaciones y disputas personales relacionadas a la vida privada e íntima. Asimismo, advierte una intensificación de los tonos denunciatorios y violentos hacia mitad del siglo XVI, posiblemente como respuesta a las dificultades surgidas para los detractores políticos durante el proceso de consolidación del gobierno español.

El quinto capítulo, enfocado en el Nuevo Reino de Granada, examina las sanciones impuestas a la práctica de colocar pasquines, así como las circunstancias de su aparición, las motivaciones que llevaban a los autores a hacer públicas denuncias o burlas, y las fuentes para su análisis. Además, repone la conexión entre la aparición de pasquines y los movimientos de opinión, y define la “publicística”, como el conjunto de textos polémicos de agitación política, social o religiosa que se exponían a la vista pública. Este capítulo tiene dos aportes fundamentales: en primer lugar, da cuenta de la existencia de una esfera pública anterior al siglo XVIII, en las que tienen especial influjo los pasquines y libelos y los rumores. El otro gran aporte radica en la definición del perfil de los pasquinistas, en su mayoría miembros del clero y personas vinculadas al gobierno, es decir, individuos letrados. Con esta afirmación se rectifica la antigua interpretación recurrente de que los pasquines eran, en su mayoría, producto de la cultura popular.

En el sexto capítulo se recuperan dos de los casos más tempranos de pasquines fijados en Nueva Granada en el siglo XVI. Los mismos no tenían una estricta motivación política, sino que obedecían a conflictos personales en los que se veían involucrados los celos, la infidelidad, la venganza, la violencia doméstica contra mujeres e indios y la destrucción de la fama. El

análisis de estos “libelos de vecinos” sirve para indagar en las formas de violencia que se dieron de manera cotidiana desde los primeros tiempos de la conquista en América. En este contexto, se examinan temas como la representación que los primeros colonizadores tenían de sí mismos, el significado de los estamentos sociales, la noción del honor, las múltiples facetas de la pasión, las injusticias, el cohecho, la miseria, las redes clientelares y las dinámicas políticas que inevitablemente se entrelazaban con asuntos de índole personal. Todo esto acontecía en una época en la que no existía una frontera claramente definida entre lo público y lo privado.

El séptimo capítulo aborda el lenguaje visual injurioso, a través del análisis de cuatro casos ocurridos en la segunda mitad del siglo XVI. En ellos, se emplearon símbolos visuales denigratorios, dispuestos en iglesias, altares y pasquines con el objetivo de difamar a individuos acusándolos de ser judíos. Mediante una cuidadosa selección de documentos de difícil acceso, Silva Prada destaca que, en diversos lugares de Hispanoamérica, el lenguaje inquisitorial arraigó con fuerza desde épocas tempranas, por medio de una serie de apropiaciones por parte de quienes originalmente debían ser sus receptores. El capítulo propone un análisis sobre los significados de esos símbolos -sambenitos, mordazas, sogas, corazas o bonetes- así como de los motivos detrás de estas apropiaciones y sus destinatarios. Se exploran, por otra parte, las formas en que estas imágenes pudieron haberse difundido.

El octavo capítulo aborda tanto el lenguaje visual injurioso como el auditivo, reconocidos, en muchos casos, como prácticas complementarias a las manifestaciones escritas difamatorias. Al rastrear los pasquines, se revela que estos no sólo eran fijados, sino que también se leían en las calles y en la plaza central de los poblados. Estos momentos de lectura injuriosa podían ser igualmente sonoros; en ocasiones se hacía sonar el cuerno, posiblemente para convocar a la gente, se utilizaban matracas y cencerros, o se entonaban versos insultantes conocidos como cantaletas. Las prácticas ruidosas registradas forman parte de una serie de gestos que buscaban humillar a los contendientes. A estas prácticas se sumaban el redomazo y la postura de cuernos. Mientras que el primero consistía en ensuciar con sustancias “viles” a las personas injuriadas, el segundo implicaba la colocación de astas en las puertas de aquellos difamados para denunciar casos de adulterio. Se analiza un proceso criminal relacionado con la postura de cuernos en Santafé de Bogotá en 1563.

El último capítulo está dedicado al estudio de una expresión extrema del lenguaje emocional, aquella que terminaba en homicidios catalogados con la categoría de “delito atroz”. Se estudian tres casos ocurridos respectivamente en Santafé de Bogotá y en Quito. En dos de los tres casos existió un estrecho nexo entre la publicación de pasquines y los homicidios referidos. Al explorar las relaciones entre el asesinato y la vida política o pública, se destacan elementos reveladores sobre la organización de la convivencia y la estructura del poder en la vida cotidiana.

La obra se cierra con un epílogo y tres apéndices, entre los que se incluye un glosario que aclara el significado de algunos de los principales términos injuriosos analizados.

Sin dudas, este trabajo representa una contribución inestimable al ámbito historiográfico en general y, de manera específica, al análisis de las dinámicas del espacio público. Silva Prada, además de indagar en un amplio corpus documental -en muchos casos de difícil localización-, formula afirmaciones muy sugerentes sobre los reclamos y mensajes injuriantes y clandestinos en los siglos XVI y XVII. A partir de ello, explora, documenta y analiza otras formas de participación en la vida política y comunitaria, que revelan la existencia de una esfera pública dinámica mucho antes del siglo XVIII. Adicionalmente, incursiona en un terreno incipiente y prometedor al abordar el estudio de las emociones, reconociéndolas como una variable esencial en el análisis histórico. Este enfoque enriquece aún más la comprensión de las complejidades de la experiencia humana a lo largo del tiempo.